



convocan el

I Premio Internacional de Relatos de Cerveza-Ficción

con una dotación de 2.000 euros

destinado a fomentar la creación literaria en esa modalidad narrativa.

Bases

- 1.- Podrán participar en el certámen autores de cualquier nacionalidad, con la condición de que sean mayores de edad en sus respectivos países y los relatos enviados estén escritos en español.
- 2.- La extensión de los relatos será de un mínimo de 7 páginas y un máximo de 12, mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara y en cuerpo 12. Cada participante podrá enviar un máximo de dos relatos.
- 3.- Los relatos participantes deben referirse, de un modo amplio, al concepto de Cerveza-Ficción (expresado en el documento “Principios de la Cerveza-Ficción” al que se puede acceder en www.edicionesamargord.net y, en general, estar relacionados con el ambiente nocturno y la cerveza, explotando los aspectos literarios del tema. No se trata de centrar los relatos en el consumo excesivo de cerveza, sino en la función que cumple en cuanto elemento de relación social en el más amplio sentido.
- 4.- Los relatos se enviarán por correo electrónico, escribiendo en el asunto la leyenda “I PREMIO INTERNACIONAL DE RELATOS DE CERVEZA-FICCION”. En el mensaje se adjuntarán dos archivos de Word. Uno de ellos debe contener el relato firmado con seudónimo, y el otro, bajo el título PLICA, incluirá el nombre y dos apellidos, seudónimo, dirección, teléfono y fotocopia del DNI o documento acreditativo similar.
- 5.- Sólo podrán intervenir obras inéditas, no premiadas y aquellas cuyos derechos, en su totalidad, obren en poder del autor. El escritor afirma que la obra es original y de su propiedad y en consecuencia se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación y otra clase de reclamaciones que al respecto pudieren sobrevenir.
- 6.- El plazo de envío de originales comienza el 20 de enero de 2012 y finaliza el 15 de marzo de 2012. Los trabajos serán remitidos a cervezaficcion@edicionesamargord.com
No se mantendrá correspondencia con las personas que participen.
- 7.- Los relatos enviados que se ajusten a estas bases serán publicados en la página web www.edicionesamargord.net, en la que los lectores podrán votar por ellos. A partir de una fórmula que tendrá en cuenta esas votaciones y el criterio de un comité designado por la organización, se establecerá un total de trece relatos finalistas, que formarán parte de un libro recopilatorio del certámen. La publicación por parte de la editorial del relato ganador y los relatos finalistas en este volumen no implica privación de derechos de autor/a para su publicación posterior. La lista de los finalistas se dará a conocer en acto público que se convocará a través de las web, el 12 de abril de 2012.
- 8.- Entre esos finalistas, un Jurado formado por escritores y personalidades relacionadas al mundo editorial y presidido por Carlos Salem, designará al ganador del I Premio Internacional de Relatos de Cerveza-ficción. La decisión del Jurado será inapelable.
- 9.- El fallo se comunicará el 26 de abril de 2012, en acto público en presencia de los finalistas que puedan asistir, y en el acto se hará entrega al ganador el premio de 2.000 euros, sobre el que se realizará la retención de impuestos según la ley vigente.
- 10.- El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Madrid, enero de 2011